



Resolución de Gerencia General

N° 023-2019-BNP-GG

Lima, 10 ABR. 2019

VISTOS:

Los Informes N° 000013-2019-BNP-GG-EDN y N° 000016-2019-BNP-GG-EDN de fechas 26 de marzo y 04 de abril de 2019 respectivamente; emitidos por el Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres de la Gerencia General; y el Informe N° 000074-2019-BNP-GG-OAJ de fecha 08 de abril de 2019, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, referido al régimen jurídico y autonomía de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone lo siguiente: *"La Biblioteca Nacional del Perú tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera (...)";*

Que, el artículo 1 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD (en adelante, la Ley), tiene como objeto *"(...) identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres";*

Que, el numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley señala que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en dicha norma, las entidades públicas, como la Biblioteca Nacional del Perú, se encuentran obligadas a constituir grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo dicha función indelegable;

Que, la Directiva "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM señala entre las funciones del Grupo de Trabajo la siguiente: *"a) Elaborar un programa de actividades anual que orienten el funcionamiento del Grupo de Trabajo";*



Resolución de Gerencia General N° 023-2019-BNP-GG

Que, a través de la Resolución Directoral Nacional N° 039-2016-BNP de fecha 13 de abril de 2016, se aprobó la constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Biblioteca Nacional del Perú, el cual fue reconfirmado por medio de la Resolución Jefatural N° 165-2018-BNP de fecha 18 de octubre de 2018;

Que, mediante el Acta 001-2018 de fecha 07 de diciembre de 2018, el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Biblioteca Nacional del Perú aprobó su Programa Anual de Actividades, el cual contempla entre otros aspectos, la conformación de Brigadas para la entidad;

Que, con los Informes N° 000013-2019-BNP-GG-EDN y N° 000016-2019-BNP-GG-EDN, el Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres de la Gerencia General, según las funciones dispuestas por la Resolución Jefatural N° 064-2018-BNP, solicitó la conformación de la Brigada de Emergencia de Desastres (integrada a su vez por la Brigada de Evacuación y Rescate, Brigada contra Incendios; y Brigada de Primeros Auxilios) y la Brigada Especial de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, asimismo, el Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres de la Gerencia General especificó qué servidores integrarían las referidas brigadas, precisando que "(...) los integrantes de dichas brigadas pasaron por un proceso de convocatoria, inscripción, selección y organización para conformarlas";

Que, el artículo 5 de la Ley define y establece los lineamientos de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres, contemplando entre otros aspectos, que todas las entidades de la administración pública son responsables de su implementación, estableciendo entre sus lineamientos lo siguiente:

"h. Las entidades públicas del Poder Ejecutivo deben establecer y mantener los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta adecuada ante las situaciones de emergencia y de desastres de gran magnitud. (...)";

Que, mediante Informe Legal N° 000074-2019-BNP-GG-OAJ de fecha 08 de abril de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica consideró que resulta pertinente emitir el acto resolutivo a través del cual se conformen la Brigada de Emergencia de Desastres y la Brigada Especial de la Biblioteca Nacional del Perú, de acuerdo a la propuesta remitida por el Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, a través del literal c) numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 063-2018-BNP publicada el 12 de junio de 2018, la Titular de la entidad delegó a la Gerencia General la facultad de "Aprobar (...) todo tipo de disposiciones internas vinculadas a la conducción de la institución";



Resolución de Gerencia General N° 023-2019-BNP-GG

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Equipo de Trabajo de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres de la Gerencia General;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Decreto Supremo N° 001-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú; la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD; el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD; la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba la Directiva “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”; y, demás normas pertinentes;

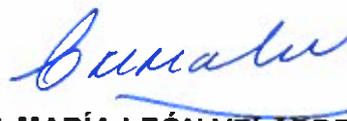
SE RESUELVE:

Artículo 1.- CONFORMAR la Brigada Especial de la Biblioteca Nacional del Perú y la Brigada de Emergencia de Desastres, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros de las Brigadas conformadas en el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese



EMMA ANA MARÍA LEÓN VELARDE AMEZAGA
Gerenta General
Biblioteca Nacional del Perú



ANEXO

BRIGADA ESPECIAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Director/a de la Dirección de Protección de las Colecciones		2do piso-Humanidades		01 colaborador /a de ECU
Jefe de Brigada Especial	Jefe/a del Equipo de Trabajo de Custodia	Repositorios de la Sede San Borja	Sector 1	01 colaborador /a de ECU
			3er piso - sector 1	01 colaborador /a de ECU
			4to piso - sector 1	01 colaborador /a de ECU
			5to piso - sector 1	01 colaborador /a de ECU
			Sala Garcilaso	01 colaborador /a de ECU
Brigadistas	Jefe/a del Equipo de Trabajo de Conservación	Repositorios de la Sede San Borja	Sector 2	01 colaborador /a de ECU
			3er piso - sector 2	01 colaborador /a de ECU
			4to piso - sector 2	01 colaborador /a de ECU
			5to piso - sector 2	01 colaborador /a de ECU
			5to piso - sector 2	01 colaborador /a de ECU
Director/a de la Dirección de Gestión de Colecciones	Jefe/a del Equipo de Trabajo de Conservación	Repositorios de la Sede San Borja	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arriola Requena, Manuel Enrique ▪ Chamorro Rivera, Maribel Amanda ▪ Chauca Vergara, Guisela Carmen ▪ Llerena Lostaunau, Jhony Eduardo ▪ Mairuffo Bambaren, Miguel Angel ▪ Torres Cuadros, José Luis 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alegria Gutiérrez, Jesús Domingo ▪ Bellido, Ana ▪ Granados Solís, Susan Daily ▪ Sánchez Sánchez, María Frine ▪ Chávez Salazar, Juan Manuel ▪ Quiliche Huingo, Emilio ▪ Arnao Pérez, Jimmy Ronald
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe/a del Equipo de Trabajo de Control de Calidad y Gestión de Fondos ▪ Jefe/a del Equipo de Trabajo de Gestión de Adquisiciones y Descarte ▪ Jefe/a del Equipo de Trabajo de Procesos Técnicos 	
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe/a del Equipo de Trabajo de Servicios Bibliotecarios – Sede San Borja 	



BRIGADA DE EMERGENCIA Y DESASTRES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

SEDE PRINCIPAL SAN BORJA

	BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE	BRIGADA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS
JEFE DE BRIGADA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falcón Oblitas de Lira, Katherine Rosemary 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Blass Rivarola, Benjamin Herbert 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ames Mora, Erika Aliseili
SÓTANO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dávalos Manrique, Abner Wallace 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrada Romero, Wilfredo Walter 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medina Venegas, Miguel Jesús
PRIMER PISO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tejada Ojeda, Kelvin Mitchell ▪ Roque Ortiz, Luis Alfonso ▪ Jara Cáceres, José Rafael 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correa Ludeña, Juan Carlos ▪ Paz López, Zenón Raul ▪ Truevas Calle, Roberto Carlos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atalaya Cerna, Wilmer Humberto ▪ Vilcapoma Loyola, Marcos
SEGUNDO PISO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garcia Meza, Rosa Elisa ▪ Llerena Turnialan, Cesar Antonio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vásquez Chaparro, Kelly Elizabeth 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Franco Estrada, Johnny Teodoro
TERCER PISO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mendoza Antezana, Flor de Rocio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Céspedes Huamanñahuí, Grimaldo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Farfán Sánchez, Jeremy Milke
CUARTO PISO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Choque Chipana, Talia Zenaida ▪ Cárdenas Ochoa, Cleofe María 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Soto Vargas, María Patricia ▪ Quiche Morales, Mario fernando 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baca Zamora, Franco Ricardo ▪ Urbina Calderón, William Alberto ▪ Canales Stella, Sarta Soledad



SEDE GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA

	BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE	BRIGADA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS
SÓTANO	Aguilar Sequeiros, Wilber	Egusquiza Acuña, Pablo Juan	Aguilar Sequeiros, Wilber
PRIMER PISO	Egusquiza Acuña, Pablo Juan	Arias Guardamino, Gilmar Aurelio	Arias Guardamino, Gilmar Aurelio
TERCER PISO	Figueroa Ortiz, Nicanor Tomás	Figueroa Ortiz, Nicanor Tomás	Vásquez Flores, José Justiniano
CUARTO PISO	Ortiz Rivera, Sofia Nelly	Vásquez Flores, José Justiniano	Ortiz Rivera, Sofia Nelly

ESTACIONES DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

	BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE	BRIGADA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS
EBP "Ricardo Bentin Sánchez" - RIMAC	Cabezas Torrejón, Claudia Vanessa	Cabezas Torrejón, Claudia Vanessa	Cabezas Torrejón, Claudia Vanessa
EBP "Ricardo Palma Soriano" - COMAS	Córdova Ramírez, Marco Antonio	Córdova Ramírez, Marco Antonio	Córdova Ramírez, Marco Antonio
EBP "Ricardo Arbulú Vargas" - EL AGUSTINO	Llacua Anchimanya, Heber	Llacua Anchimanya, Heber	Llacua Anchimanya, Heber
EBP "Carmen Checa de Silva" - LA VICTORIA	Aponte Lozada, Julio Eduardo	Aponte Lozada, Julio Eduardo	Aponte Lozada, Julio Eduardo
EBP "Nicomedes Santa Cruz Gamarra" - BRENA	Terrones Linares, Liliana Milagros	Terrones Linares, Liliana Milagros	Terrones Linares, Liliana Milagros

